Servicios Jurídicos en Caso de Desastre disponibles para los sobrevivientes de las tormentas invernales en Oklahoma

Release Date: abril 5, 2021

OKLAHOMA CITY—Los residentes de Oklahoma que viven en los 16 condados designados que se vieron afectados por las tormentas invernales severas en febrero y quienes necesitan asistencia legal pero no pueden pagar por los servicios de un abogado pueden llamar a la línea de ayuda de Servicios Jurídicos en Caso de Desastre.

El número de teléfono de la línea de ayuda legal es 800-522-8065, y está disponible de 9 a.m. hasta el mediodía los miércoles. Los abogados de Servicios Jurídicos en Caso de Desastre no son empleados de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y los servicios son confidenciales. Puede llamar al 2-1-1 fuera de ese horario.

Cuando llama, debe indicar que está buscando asistencia por las tormentas invernales en Oklahoma que comenzaron el 11 de febrero y debe proporcionar su información de contacto para que un abogado pueda ponerse en contacto con usted.

Los abogados pueden responder a sus preguntas sobre los siguientes temas:

- Contratos y contratistas de reparaciones a la vivienda.
- Reclamos al seguro de vida, seguro médico y seguro de propiedad.
- Solicitudes de asistencia con FEMA y apelaciones de las decisiones de FEMA.

Asistencia legal también puede incluir:

- Un nuevo testamento o el reemplazo de otros documentos legales importantes que se perdieron o fueron destruidos.
- Asuntos de protección del consumidor, tal como los precios abusivos.



Page 1 of 2

- Consejos sobre cómo evitar estafas de contratistas durante el proceso de reconstrucción.
- Cómo recibir otros beneficios gubernamentales disponibles.
- Asuntos entre caseros e inquilinos.
- Ejecuciones hipotecarias.

La línea de ayuda es una colaboración entre el Colegio de Abogados de Oklahoma, la División de abogados jóvenes del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, Legal Aid Services of Oklahoma, Inc. y Oklahoma Indian Legal Services, Inc.

No se olvide, si usted es propietario de vivienda o inquilino y sufrió daños en uno de los 16 condados de Oklahoma que fueron designados para asistencia individual, debe solicitar la asistencia por desastre de FEMA. Los condados son Canadian, Carter, Cherokee, Comanche, Cotton, Hughes, Jefferson, Le Flore, McIntosh, Oklahoma, Okmulgee, Osage, Pittsburg, Stephens, Tulsa Wagoner.

La manera más fácil de solicitar es visitando <u>www.disasterassistance.gov/es.</u> Nunca tiene que esperar para solicitar asistencia por internet y la página web está accesible las 24 hora del día, los 7 día de la semana.

Si no puede solicitar asistencia por internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de atención de los números gratuitos es de 6 a. m. a 10 p.m. en la hora central, los siete días de la semana. Las personas que usan un servicio de retransmisión, tales como un videoteléfono, Innocaption o Capitel, deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios, propietarios de vivienda e inquilinos. Llame a SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) or visite www.sba.gov/services/disasterassistance.

